

CUADRIVIO

HIC ET VBIQVE



MANUAL DE ESTILO EDITORIAL

En el presente manual se establecen los lineamientos básicos a los que habrán de ceñirse las publicaciones de CUADRIVIO.

1. Mayúsculas y minúsculas.

Se utilizarán mayúsculas:

- En la denominación de épocas históricas: Antigüedad, Edad Media, Renacimiento.
- En la denominación de periodos históricos: la Conquista de México, la Independencia de México. Posteriormente, cuando se haga referencia a la conquista o independencia (únicamente), ésta irá con minúscula inicial. Ejemplo: «México alcanzó su independencia en 1821».
- En el sustantivo que forma parte de la designación de guerras y revoluciones: Revolución mexicana, Revolución cubana.
- Sin embargo, cuando tal denominación está constituida por un sustantivo seguido de un complemento adnominal, se emplearán mayúsculas iniciales en los sustantivos y adjetivos que la conforman: Revolución de Octubre, Guerra de Independencia.

- En aquellas palabras en que la mayúscula desempeña una función diacrítica, como en el caso de Iglesia, Corona o Estado cuando se refieren, respectivamente, a una institución religiosa, a un gobierno monárquico o a una colectividad.
- En la primera palabra de los títulos de obras literarias, musicales, pictóricas, escultóricas, fotográficas y, en general, libros publicados: *El águila y la serpiente*, *El laberinto de la soledad*, *La maja desnuda*.
- En la primera palabra y en los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de una publicación periódica: *La Jornada*, *Letras Libres*.
- En la primera palabra de los nombres de asignaturas y proyectos de investigación: Taller de cuento, Seminario de didáctica.

Se utilizarán minúsculas:

- En los cargos civiles o religiosos, títulos nobiliarios, rangos militares y grados académicos: secretario, director, presidente, conde, licenciado, maestro, doctor.
- En el nombre de religiones, oraciones religiosas y sacramentos: cristianismo, catolicismo, budismo, islam.
- En los nombre de disciplina o áreas del conocimiento: la historia, la filosofía, la literatura, la pedagogía.
- En las corrientes artísticas, literarias o políticas, así como en los estilos artísticos: neoclasicismo, romanticismo, socialismo, neoliberalismo, barroco, churrigueresco.

2. Tipo de letras

Se utilizarán cursivas:

- En los títulos de libros, óperas, pinturas, esculturas, obras de teatro, películas, programas de televisión, discos.
- En los títulos de publicaciones periódicas (impresas o electrónicas).
- En los sobrenombres, apodos que se encuentran intercalados en el nombre de la persona: Ricardo *el Finito* López; mas no se emplearán cursivas cuando sólo se menciona tal sobrenombre a partir del apodo: el Finito López.
- Palabras o frases en que sea necesario destacarlas del resto del discurso, ya sea por motivos de claridad, por tratarse de un concepto que el autor quiera hacer énfasis.
- Palabras o frases pertenecientes a otro idioma.

Se utilizarán negritas:

- En títulos y subtítulos, pero nunca en el cuerpo del texto.
- En entradas léxicas o secciones lexicográficas (diccionarios, enciclopedias, glosarios, vocabulario).

Se utilizarán versalitas:

- En siglas, siglos y milenios: UNAM, INI, siglo XVIII.

3. Entrecomillado

- Se emplearán comillas latinas (« ») para citar frases, títulos de capítulos, artículos, notas y columnas periodísticas, suplementos culturales, ponencias, poemas y canciones. Los signos de puntuación irán siempre después de las comillas de cierre.
- Únicamente se utilizarán comillas americanas dobles (“ ”) en el supuesto que se necesite insertar una declaración o cita dentro de alguna de las ya mencionadas; lo mismo sucederá con las comillas sencillas (‘ ’) en el siguiente orden jerárquico: (« “ ‘ ’ ” »).

4. Puntuación

- En ningún caso se pondrá punto luego del cierre de exclamación o interrogación ni de puntos suspensivos. La coma entre el cierre y apertura de los signos de exclamación y/o interrogación será únicamente válida si la idea es continua, es decir, si el sentido de ambas preguntas se refiere a una continuidad en la coherencia del párrafo.
- La palabra que sigue a los puntos suspensivos puede ir con mayúscula o minúscula inicial, dependiendo de si complementa la proposición anterior o inicia otra.
- Si en una frase u oración concurren los valores exclamativos e interrogativos, se empleará los signos iniciales de la siguiente manera (¡¿ ¡!).
- El uso de los guiones es específico y se hará de la siguiente manera: cortos (-) para separación silábica; medianos (–) para subordinación de ideas (frases incidentales) y largos (—) para diálogos.

5. Referencias y notas

- Las referencias y notas se pondrán al final del documento, no como notas al pie de página.
- Locuciones latinas:
 - Se empleará la locución *ibidem* o *ibídem* (*ibid.* o *ibíd.*) cuando se haga referencia a una página distinta del mismo texto.
 - Se empleará la locución *idem* o *ídem* (*id.*) cuando se haga referencia al mismo texto y a la misma página.
 - Se empleará la locución *opere citato* (*op. cit.*) cuando, en un texto, se cite varias veces la misma obra. La utilización de *op. cit.* comenzará a partir de la segunda citación y subsiguientes.
 - Se empleará la locución *passim* para indicar que hay referencias de una cosa en diversas partes de la obra citada.

6. Aparato crítico

Los textos no deberán incluir listados de bibliografía consultada (a menos que se emplee el estilo Harvard). Toda referencia será consignada en notas y deberá ajustarse a los siguientes formatos:

Libros:

- Nombre y apellido del autor, título de la obra (en cursivas), número de edición (si es la primera no se especifica), traductor (si lo hay), lugar de edición, editorial y año.
- Lev Nikolaevich Tolstoi, *Guerra y paz*, 3^a edición, traducción de Gala Arias Rubio, Barcelona, Random House, 2004.
- T.S. Eliot, *Cuatro cuartetos*, versión, introducción y notas de Vicente Gaos, Madrid, Rialp, 1951.
- Mario Gil, *Pistolero y otros reportajes*, México, Universidad de Sinaloa, 1985.

Capítulos de libros y ensayos en obras colectivas:

- Nombre y apellido del autor, título del capítulo o ensayo (entrecorinado), en, nombre y apellido de quien está a cargo de la obra, título de la obra (en cursivas), eventual tomo de la obra en que se haya el capítulo o ensayo citado, edición, traductor, lugar, editorial, fecha y número de páginas. Ejemplos:
- Luis Herrera-Lasso, «México en el ámbito de la seguridad hemisférica», en Sergio Aguayo Quezada y John Bailey (coord.), *Las seguridades de México y*

Estados Unidos en un momento de transición, México, Siglo XXI, 1997, pp. 115-129.

- Francisco Gil Villegas, «Introducción del editor», en Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, traducción de Luis Legaz Lacambra, introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas, México, FCE, 2008, pp. 9-50.
- Octavio Paz, «Contrarronda», en Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, 13^a edición, edición de Enrico Mario Santí, Madrid, Cátedra, 2007, pp. 477-484.

Referencias hemerográficas (revistas y periódicos):

- Nombre y apellido del autor, título del artículo o ensayo (entrecorinado), nombre de la revista (en cursivas), año (si lo hay), volumen y número del fascículo, mes y año de publicación, páginas en que aparece el artículo o ensayo. Ejemplos:
- Gabriel Zaid, «La escolaridad como inversión», *Letras Libres*, año XII, número 136, abril de 2010, pp. 42-44.
- Conrado Hernández López, «Turner, la frontera y el mito», *Metapolítica*, vol. 11, número 52, marzo-abril de 2007, pp. 63-66.

Fuentes electrónicas:

- Nombre y apellido del autor, título de la obra (en cursivas) o del artículo o ensayo (entrecorinado), tipo de soporte, lugar (omitir si sólo se edita en línea), editorial, fecha, URL y fecha de consulta. Ejemplos:
- Kevin Fagan, *La libertad de conciencia en Miguel de Unamuno*, documento PDF, San Luis Obispo, California, California Polytechnic State University, 2009. Obtenido de <http://scielo.cl/pdf/alpha/n29/art20.pdf>, consultado el 22 de abril de 2010.
- Walter Benjamin, «Para una crítica de la violencia», documento PDF, s.l., Escuela de Filosofía de la Universidad ARCIS, s.f. Obtenido de <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Benjamin/violencia.pdf>, consultado el 23 de abril de 2010.

7. Gráficos

- De incluir imágenes digitalizadas, éstas deben tener una resolución mínima de 72 puntos por pulgada (.dpi) y estar en formato .jpg.
- Los elementos gráficos deberán ir acompañados de pies de imagen, y si es necesario, deberán contener información acerca del contexto; sin embargo, es

importante que la imagen posea coherencia con lo que se estará mostrando (trátase de una imagen artística o de la ilustración de algún texto o nota). Los datos y descripciones eventuales se especificarán con un tipo de Times New Roman 10 puntos.

- Se debe cuidar que la imagen sea nítida y que no tenga exceso de luz ni de sombra, y que aquello que se quiera mostrar no sea cortado de tajo.

7. Entrega de textos

- Los originales deberán entregarse en formato de texto enriquecido, extensión .rtf, con un cuerpo de letra de 12 puntos en grafía Times New Roman y 1.5 de interlineado.
- Los trabajos deberán incluir, en un documento aparte: Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, breve trayectoria literaria y/o profesional y correo electrónico.
- El autor deberá entregar el original completo y organizado con claridad, ajustándose a lo prescrito en el presente manual; si la obra es aprobada, las correcciones correspondientes quedarán sujetas a la corrección de CUADRIVIO.